



COMUNICADO OFICIAL PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO

Medellín, marzo 17 de 2020

En Centro Educativo para la Formación en Competencias COMPUCEC, atendiendo lo indicado por la circular 11 del 9 de marzo de 2020 del Ministerio de Educación Nacional y las recomendaciones del Ministerio de Salud y Protección Social sobre el **COVID-19 (CORONA VIRUS)**, informa que:

1. Los estudiantes de bachillerato de la jornada de la semana, deben estudiar la semana novena y décima del primer periodo de manera virtual por medio de su correo electrónico. Los docentes le harán llegar los talleres y consultas respectivas de cada clase y les darán las fechas en que éstas deben ser entregadas para su respectiva calificación. La semana novena corresponde a las fechas 17, 18 y 19 de marzo; la semana décima corresponde a las fechas 24, 25 y 26 de marzo, en la cual se realizarán los exámenes de periodo utilizando el programa DARKKIS.
2. Los estudiantes de bachillerato de la jornada sábados, deben estudiar la semana novena y décima del primer periodo de manera virtual por medio de su correo electrónico. Los docentes le harán llegar los talleres y consultas respectivas de cada clase y les darán las fechas en que éstas deben ser entregadas para su respectiva calificación. La semana novena es el sábado 21 de marzo y la semana décima es el sábado 28 de marzo, en la cual se realizarán los exámenes de periodo utilizando el programa DARKKIS.
3. El departamento de cartera seguirá verificando el estado de pagos como se viene realizando. Favor estar al día con esta responsabilidad.
4. Para que envíen los trabajos, exámenes, entre otros, se habilita el siguiente correo institucional colegio@compucec.edu.co
5. Si los docentes desean realizar una videoconferencia para la clase, son totalmente autónomos para seleccionar la plataforma streaming que mejor dominen o la menos congestionada.
6. La coordinadora académica Margarita Betancur, también estará disponible en la jornada habitual y hará presencia en el desarrollo de sus actividades para solucionar inquietudes o para brindarles información, además estará verificando el debido desarrollo académico de todos y cada uno de los estudiantes.
7. El retorno a las clases presenciales está sujeta a las indicaciones del Ministerio de Educación y al Ministerio de Salud y Protección Social.

Los profesores estarán en contacto con cada uno de los estudiantes vía Whatsapp para solucionar cualquier inquietud referente a su proceso, favor estar atentos a las recomendaciones. Los docentes estarán en la institución haciendo seguimiento de sus actividades académicas en sus horarios habituales, si tienen alguna inquietud favor comunicarse a la institución al teléfono 4442494. En la jornada de la semana se creó un grupo por Whatsapp, donde podrán manifestar sus inquietudes de toda índole. Igualmente se creará un grupo para la jornada del sábado.

NOTA: A partir del 20 de abril, y teniendo en cuenta la evolución epidemiológica, el Ministerio de Educación determinará la forma como se dará continuidad al calendario académico teniendo como premisa fundamental la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país, así como de toda la comunidad educativa.

www.mineducacion.gov.co

Es deber del estudiante estar atento a las orientaciones de su coordinadora y sus respectivos docentes.

Cordialmente,

Lic. ABELARDO CALDERÓN S

Rector

